|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | |  | | --- | |  | | **Sistema Bancario.** Conjunto de instituciones de una economía que ayudan a conectar el ahorro y la inversión. Está integrado por las entidades de depósito: bancos, cajas de ahorro, incluida la Confederación Española de Cajas de Horro (CECA), las cooperativas de crédito y cajas rurales. La característica fundamental de estas instituciones al es tener como principal fuente la financiación la obtención de depósitos trasferibles, procedentes principalmente del sector privado.  Realizan inversiones y captación de recursos por cuenta propia e intermedian la gran mayoría de las transacciones financieras. Dicho en otras palabras: canalizan el ahorro que generan fundamentalmente las familias (unidades de gasto con superávit de ahorro), hacia las empresas (prestatarios o unidades de gasto con déficit de ahorro).  Ejemplo de Sistema Bancario .  http://www.iit.upcomillas.es/pfc/resumenes/5045fc4eedf59.pdf | |  | |  | | --- | |  | | |
|  |